

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

## ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.

Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre. . . . . 1'50 >  
En id. id. un año . . . . . 6'00 >  
Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 >  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## PARA DESPUÉS DE LA CAMPAÑA

Vuelve á hablarse, como á raíz de la toma del Gurugú, de que se acerca el fin de la campaña de Melilla.

Dícese que están próximas importantes operaciones, con las cuales se dará un golpe decisivo á la jarka, desalojándola de sus últimas posiciones en el Rif.

Se afirma que se prepara una acción combinada, que tiene por fin la ocupación del zoco El Jemis y su territorio.

Y se habla, repetimos, de que pronto se acabará la guerra.

¡Haga Dios Nuestro Señor que se confirmen tan halagüeñas impresiones!

Nosotros ni queremos abandonarnos á un exagerado optimismo, ni menos aun queremos mojar nuestra pluma en el negro pesimismo en que la empapan determinados periódicos, que parecen más atentos á sus particulares propósitos que á lo que conviene á los intereses generales de la nación.

Del valor indomable de nuestros soldados, reiteradamente puesto á prueba; de la pericia del general Marina y, sobre todo, del favor de Dios, esperamos que la victoria corone nuestros esfuerzos.

Y lo cierto es que en los actuales momentos no se ha perdido ninguna de las ventajas logradas sobre las salvajes hordas rifeñas, ni hay nada que induzca á abrigar el más pequeño temor.

Pero el porvenir es incierto, y, ante las sorpresas que pueda ofrecer, nación y gobierno deben velar diligentes, arma al brazo.

Llegado que sea el momento hay que pensar, más de una vez lo hemos dicho, en que, restablecido nuestro derecho y consolidado el honor de nuestra bandera y de nuestras armas, la acción principal para nuestra influencia en el Rif ha de ser la de la habilidad, del buen gobierno, de la buena administración, del comercio de las explotaciones agrícolas, de las facilidades que demos á los moros para ganar crecidos sueldos y vivir bien.

Debemos tener presente, además, que este sistema no sólo es apto para lograr nuestros fines en los alrededores de Melilla, sino que también es el único modo práctico y pronto que tenemos de indemnizarnos de la sangre y dinero vertidos.

Las multas á las kábilas son insuficientes. Ocupación de Larache ó Tetuán ú otra ciudad si las circunstancias no lo exigen, tal vez pudiera suscitar dificultades, aparte de que no es cuestión que en estos momentos parezca estar sobre el tapete.

Al sultán puede pedírsele, hay derecho á pedirle indemnización; mas desde nuestra petición á su contestación afirmativa, mediarían años de idas y venidas, preguntas y respuestas, notas y aclaraciones; y, ya contestado y aclarado todo, entre el sí del sultán y la efectividad de su palabra, aún mediaría más: mediarían la buena fe y los recursos, dos cosas con que no cuentan todos siempre.

Conviene, pues, que busquemos la indemnización en el mismo Rif; que en minas, en agricultura, puede ser mucha.

El agua de Mar Chica puede desbordarse en torrentes de oro, porque Mar Chica puede ser el puerto por excelencia del Norte de Africa.

Todo esto está muy claro; no falta más si no que los técnicos formulen planes, medios y recursos en cada caso; que los capitales particulares se arries-

guen; que el gobierno apoye y defienda y fomenta.

Nadie entienda mal nuestros razonamientos.

No decimos que el gobierno conservador vaya á hacer esto; la experiencia de lo pasado no nos permite alimentar grandes esperanzas.

Exponemos en este caso particular, como en otros, nuestro criterio, lo que nosotros haríamos si pudiésemos; ni siquiera todo lo que haríamos, sino lo que haríamos en el orden material; pues es claro que nosotros, en Africa, lo primero que haríamos sería asegurar á la Iglesia su derecho á ser oída, facilitarle su acción civilizadora, bien persuadidos de que así hacíamos por la paz, por la prosperidad y por los intereses de Marruecos, de España y de toda Europa, más que todos los Maüisers y Schneider, más que todas las industrias y todos los comercios.

R. R.

EN EL MES DE OCTUBRE

## LEPANTO Y EL ROSARIO

En las páginas de nuestra historia patria hay una fecha, que señala nuestra fe cristiana, hoy enferma y empobrecida, y un hecho glorioso, en el que resplandecen de una manera evidente los favores que recibió la cristiandad por la poderosa intercesión de la Madre de Dios.

¡La batalla de Lepanto!

¡Lepanto! Glorioso nombre que recuerda la victoria ganada por los pontificios, españoles y venecianos á los turcos orgullosos, que se proponían apoderarse de toda la Europa cristiana y enarbolarse la media luna sobre la cúpula de la Iglesia de San Pedro, en la capital de la cristiandad.

¡Lepanto! Nombre bendito que trae á la memoria las felices y grandes iniciativas del santo Pontífice Pío V, la energía y poderío del asombroso Felipe II, el valor intrépido del joven español don Juan de Austria y del general pontificio Marco Antonio Colonna; la intervención diplomática del insigne jesuita y virrey de Cataluña Francisco de Borja, y el patriotismo del cautivo de Argel, manco de Lepanto y príncipe fecundo de las letras y de los ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra.

¡Lepanto! Gloria de nuestra religión, jornada sangrienta, honra de todos los siglos, última página de las Cruzadas, aliento de la fe cristiana de la Europa coligada, y triunfo milagroso de las armas españolas, por la particular intercesión de *Nuestra Señora de la Victoria*, como así lo anuncia el Martirologio Romano, y en cuya memoria la Iglesia agradecida celebra la fiesta del Rosario...

¿Y qué es el Rosario?

Sucede frecuentemente que lo más usado es lo menos conocido, y que lo que más traemos ante los ojos es en lo que menos se fijan nuestras miradas.

El Rosario, es decir, rosal ó guirnalda de rosas en obsequio de María, no es otra cosa que un encadenamiento de meditaciones, súplicas y alabanzas; un curso de quince lecciones espirituales y una galería de quince cuadros, ante los que el que hace esta devoción medita la vida y principales misterios del Salvador del mundo y de su Santísima Madre, en que el cristiano va encontrando nuevas y sorprendentes venas sin fin de agua viva y océanos de sabiduría insondable á los que jamás se tocará fondo.

Quince misterios divididos en cinco *gozosos*,

cinco *dolorosos* y cinco *gloriosos*, distribuidos en los siete días de la semana.

Consiste, pues, el Santo Rosario en rezar quince veces la oración dominical y ciento cincuenta la salutación angélica; salterio lego, compuesto de ciento cincuenta *Ave Marias*, como el eclesiástico de ciento cincuenta salmos, y con el que los fieles del tiempo de Urbano II se excitaban para las Cruzadas; decenas de *Ave Marias*, que empiezan con el *Padrenuestro* y concluyen con el *Gloria Patri*, y una meditación del misterio correspondiente á cada día.

El *Padrenuestro*, oración dominical que comprende siete peticiones, y en la que cada palabra es suficiente materia de meditación del más filósofo; fórmula breve y sencilla adaptada á grandes y á pequeños; testamento divino que nos dejó el mismo Jesucristo y que todo el mundo puede aprender y pronunciar.

El *Ave María*, salutación que el ángel llevó á Nazaret, que la campana del templo recuerda tres veces al día y que encierra los títulos más grandes de la gloria que Dios quiere amontonar sobre una humana criatura, elevada á la suprema dignidad de Madre suya.

Y el *Gloria Patri*, homenaje de amor y de alabanza á la Trinidad Santísima, resumen de reparación y desagracias y verdadero coronamiento de toda súplica y de todo ruego.

Eso es el Santo Rosario; devoción admirable á la que las eminencias mayores en santidad y en saber han tributado incomparables elogios; devoción la más piadosa, la más grata, la más extendida por toda la tierra, y la más española; devoción que con mis padres tantas veces practiqué en los años de mi infancia frente á una imagen Dolorosa, recuerdo santo, que nunca se apartó de mi alma y que conservo como la más estimable herencia de los autores de mis días; piadosa práctica, que hace la temerosa familia de Dios, reunida en el santuario del hogar, en todos los tiempos y en todas las situaciones de la vida, ordinariamente á esa hora en que la tierra se envuelve en las négruras de la noche, y por medio de la que el hombre se pone todo en juego: con su voluntad la súplica, y con su corazón la afectuosa alabanza, afectos dulces y endechas de amor, que, dirigidos al trono de María, vuelven á la tierra convertidos en bendiciones y consuelos...

R. MÉNDEZ GAITE.

Presbítero

## POR INSTINTO...

El instinto de conservación impone al hombre una multitud de abstenciones y privaciones.

¿Hay una enfermedad contagiosa? Pues al aislamiento, á la cuarentena quien la sufra ó se sospecha que la sufre.

¿Hay posibilidad de explosión de un aparato cualquiera? A apartarse tocan, á dejar el campo libre.

Y á esta obra nadie se opone; y los Gobiernos la protegen ó la inician.

Recientemente: ¿cólera en Rotterdam?: los buques en cuarentena.

¡Y cuidado si se ha movido la opinión! ¡Y cuidado si el señor Lacierva se ha preocupado y trabajado con acierto!

Todo esto está muy puesto en razón.

Pero ¿no lo estaría también poner en cuarentena muchos libros antes de que vieran la luz pública? ¿No lo estaría el aislar de modo absoluto á

los demagogos que no rebosan más que odios y rencores? ¿No lo estaría suprimir tanto y tanto periodiquillo como circula por ahí, envenando las almas y destruyendo los cuerpos, la familia y la sociedad?

¡Vaya que sí!

Si el instinto de conservación aconseja lo uno, recomienda también lo otro.

Y... mucho cuidado en contradecirle. Sus sanciones son terriblemente dolorosas.

¡Cualquiera se atreve á negarlo después de los luctuosos sucesos que han tenido por escenario nuestra desgraciada ciudad!

(De *El Social*, periódico de Barcelona)

## EN EL CENTRO SOCIAL

### El concierto del domingo

Según anunciamos, en dicha simpática sociedad dió, el domingo 10 del corriente, el notable violinista señor «Groskalki» un concierto, en unión del profesor de piano de esta ciudad, don Rufino Agero.

El programa fué el siguiente:

#### PRIMERA PARTE

1.º *Semiramis* (sinfonía), Rossini.—2.º *Serenata*, Drdla.—3.º *Capricho*, Sarasate.—4.º *Adiós á la Alhambra*, Monasterio.—5.º *Jota de San Fermín*, Sarasate.

#### SEGUNDA PARTE

1.º *Gran fantasía*, Mozart.—2.º *Aire español*, Sarasate.—3.º *Danzas húngaras*, Miquels.—4.º *Largo* (aire musical), Handel.—5.º *Marcha de la ópera «El Profeta»*, Meyerbeer.

El acto empezó á las nueve y media de la noche.

El público era numeroso y compuesto de diversas clases sociales.

Al levantarse el telón y aparecer en el escenario, desde donde se dió el concierto, el señor «Groskalki», que dijo á los amigos á quienes le dedicaba, fué ovacionado.

Bajó el telón y volvió á alzarse, apareciendo ya los dos señores arriba mencionados y repitiéndose la ovación.

Todos los números del programa fueron ejecutados con la maestría ya conocida en los dos referidos músicos.

El señor «Groskalki» hizo, una vez más, gala de su mucha ejecución y gusto exquisito.

Su violín parecía á veces, acompañado del piano, toda una orquesta.

Una de las composiciones la ejecutó admirablemente en la 4.ª cuerda, arrancando verdaderos sonidos de violoncello.

Los *pizzicatos* y dobles cuerdas, así como los armónicos, los atacó con suma destreza, dándoles completa afinación.

De la labor al piano del señor Agero nosotros nos abstenemos de dar detalles.

Todos los números fueron calurosamente aplaudidos, oyéndose, al terminar varios de ellos, alguno de los cuales hubo de repetirse, ¡bravos!, que demostraban el entusiasmo del público.

Instada para que cantara la señorita Jacoba Gosalvez, que se hallaba en el salón, cantó la preciosa *Serenata* de Gounod, con afinación, sentimiento y delicadeza, que fueron premiados, al par que la condescendencia de la cantora, con una salva de estruendosos aplausos.

El señor «Groskalki», á petición, ejecutó el bonito capricho «Imitación al fonógrafo», que hizo pasar un delicioso rato al auditorio y fué aplaudido con calor.

Los socios del Centro Social y las familias de los mismos, que asistieron al concierto reseñado, salieron de él muy satisfechos y complacidos.

X.

## LANAS Y CUEROS

En las subastas de Londres, casi la totalidad de los lotes presentados de lanas merinas de Australia se ha vendido á precios sin variación sobre los anteriores. Los principales compradores han sido ingleses y de la parte continental de Europa. En lanas cruzadas de Australia, casi todas las cantidades ofrecidas han encontrado compradores á precios sin modificación. Todos los países de Europa han tomado parte en las compras.

En el Havre se han cotizado: balas Buenos Aires, en sucio, los 100 kilos, á 187 francos, con tendencia encalmada; lanas cruzadas Plata, á 222, con igual tendencia.

En Roubaix Tourcoing, á 6'15 francos kilo, con tendencia encalmada.

En Amberes, peinadas alemanas, contrato B, por kilo, á 5'95 francos. La misma tendencia que en las plazas anteriores.

Dicen de Ledesma que continúa animada la lana churra; la negra está poco procurada. Se cotizan: blanca sucia, á 75 reales arroba; negra sucia, á 54; blanca lavada á 135.

En Peñaranda, la negra está sostenida, siguiendo procurada la blanca; cotízanse ésta á 72, y aquélla á 52.

En Brihuega (Guadalajara), sin ofertas ni solicitudes.

En Villarcayo (Burgos), cotízanse: lana blanca sucia, á 45 reales arroba; negra, á 40; blanca lavada, á 100; negra lavada, á 90.

En Villanueva de la Serena (Badajoz), lana blanca sucia, á 19 pesetas arroba.

En Buenos Aires, la demanda de cueros secos ha sido muy activa, acentuándose muy particularmente de la parte del Canadá por los cueros cordobeses superiores, los que han tenido precios verdaderamente altos; los cueros salados de frigorífico, bajo la impresión de la supresión de los derechos de entrada en los Estados Unidos, avanzaron alrededor de 10 por 100, á cuenta sin duda del 15 por 100 que dejaban de pagar; pero después dicho avance se ha ido reduciendo hasta el punto de que el mercado de esta clase de cueros viene á acusar un alza de 5 por 100 más ó menos, si se comparan los precios actuales con los que se pagaban antes de la supresión de los derechos.

## EL GENERAL

¡Musa del duque de Rivas,  
Préstame tu inspiración!  
¡Inflama tú el pecho mío,  
Musa del gran trovador!  
¡Quiero levantar un canto  
Digno de tu egregia voz!  
Cantaré la frase ilustre  
De un glorioso emperador,  
Y la santa fe que ardía  
Dentro de su corazón,  
Y aquel impulso divino  
Que á sus labios la llevó,  
Y aquel ademán guerrero  
Y aquel arranque español,  
Con que el famoso monarca  
Diera la contestación,  
Para ejemplo de los reyes  
Y de su piedad honor.

¡Musa del duque de Rivas,  
Préstame tu inspiración!  
El gran César Carlos quinto,  
Del mundo entero señor,  
Preparaba cruda guerra  
A la morisma feroz.  
Ha de seguirse la ruta  
Que una Mujer señaló,  
Y del Cardenal Cisneros  
El generoso valor,  
Y las glorias de Navarro,  
¡Que era voluntad de Dios!

El gran César Carlos quinto  
Dispone la expedición:  
Ya están los famosos Tercios,  
De nobilísimo pro;  
Y las galeras de Italia  
Y las de la Religión;  
Las que el Pontífice envía,  
Las que Sicilia aportó,  
Las de Nápoles y Génova  
Y el portugués galeón;  
De Málaga y de Vizcaya  
Marina gente llegó,  
Y de la tropa tudesca  
Brava representación.

En aguas de Barcelona  
La temible escuadra ancló;  
Enjorada está de fiore;  
Y llena de admiración  
Ver tan graciosos arreos  
Junto al bélico furor;  
Como bosques peregrinos  
Las flotantes naves son.  
De la ciudad en las torres  
Repique alegre rompió,  
Y resonaron los ¡hurra!  
Como sublime clamor:  
«A la conquista de Túnez»  
Vibraba una sola voz...

En aquel momento al César  
Un soldado preguntó:

—¿Quién ha de ser nuestro jefe  
En la campaña?, señor.  
Señalando á un crucifijo,  
El monarca contestó,  
Con viva fe en sus palabras:  
—¡Este, cuyo alférez yo!

Sevilla.

F. CORTINES Y MURUBE.

### NOTICIA BIBLIOGRÁFICA

## Los Esponsales y el Matrimonio según la disciplina vigente, por el P. Juan B. Ferreres, S. J.

Cuarta edición corregida y notablemente aumentada.

En 8.º, 380 páginas, 3 pesetas en rústica y 4 en tela inglesa.

Hállase de venta en la Administración de *Razón y Fe*, plaza de Santo Domingo, 14, y en las principales librerías católicas de España y América.

La rapidez con que se han agotado las ediciones precedentes y los elogios que le han tributado personas doctísimas y el mismo Ilmo. Secretario de la Sagrada Congregación del Concilio, así como también las más acreditadas revistas nacionales y extranjeras, prueban el relevante mérito de este comentario.

Reune todas las ventajas de una excelente obra de consulta, por la amplia, clara y sólida exposición del decreto *Ne temere* y de todas sus declaraciones auténticas; por los documentos y datos que se aducen; por tocarse en él puntos antes no tratados por los autores, y especialmente por la interesantísima serie de aplicaciones prácticas ó consultas resueltas procedentes de diversas naciones de Europa, de Asia y de América.

Es además utilísimo como manual práctico, por ir acompañado de un claro y jugoso resumen de la nueva disciplina, comparada con la antigua, en el cual con una sola ojeada puede verse en un instante todo cuanto convenga tener presente en la práctica.

Esta nueva edición se recomienda, entre otras cosas, por habérsele añadido, con su comentario respectivo, las nuevas declaraciones de las Sagradas Congregaciones del Concilio y de los Sacramentos hasta el día 16 de Agosto de 1909; muchas nuevas consultas (v. gr., sobre los que viven amancebados porque no encuentran quien les case, ya por hallarse sujetos al servicio militar, ya por no poder ó no querer pagar los derechos que se les exigen; sobre jurisdicción del párroco en las casas enclavadas en el límite de dos parroquias; sobre la jurisdicción palatina española, etc.) y por haberse ampliado el resumen comparativo, en el cual con oportunas llamadas se remite al lector á los puntos del comentario donde cada afirmación del resumen se explica y se demuestra.

### Breve extracto de algunos juicios bibliográficos sobre esta obra

«He admirado en este comentario, como en las demás obras suyas, la claridad de doctrina, el buen orden en la exposición y la prudencia en los juicios.» (Carta del Ilmo. Secretario de la S. C. del C. al P. Ferreres, Roma, 1 Nov. 1908.)

«Ha sido recibido este comentario con general aplauso por las personas doctas, no sólo por la especial competencia del autor en materias teológicas y canónicas, sino muy especialmente porque contiene una interpretación clara y segura de la nueva ley sobre esponsales y matrimonio.» (*Acta S. Sedis*, Octubre de 1908.)

«Es uno de los comentarios más doctos, más eruditos, más completos y más prácticos, y resulta utilísimo á los párrocos.» (*Il Monitore*, Roma, Nov. de 1908.)

Es obra escrita con «nutrida doctrina», «las dudas se resuelven con tino, acierto y claridad» y constituye un «consultor seguro, cuyas indicaciones y juicios se pueden seguir con la garantía del acierto en tan delicadas cuestiones.» (*Alcubilla*, Diccionario de la Administración española, suplemento doctrinal de 1908, p. 21.)

Es «el tratado más completo» y «mejor que sobre la materia se ha escrito.» (*La Ciudad de Dios*, Madrid, 5 Octubre 1908, p. 250.)

«En especial se recomienda á los canonistas el capítulo primero, donde más largamente y con

singular doctrina el autor trata de la antigua disciplina vigente en España y en la América latina, y demuestra que, según ella, los esponsales privados eran nulos en ambos fueros; de donde infiere la nulidad en uno y otro fuero de los esponsales privados en todo el mundo después del decreto *Ne temere*.» (Civiltá, Roma, 1.º de Mayo de 1908, páginas 334-335.)

«Tiene el mérito de haber sido de los primeros y haber contribuido á abrir el camino á otros comentaristas.» (Études, París, 20 de Agosto de 1908, p. 560.)

«Es uno de los mejores comentarios del decreto *Ne temere*, y el más amplio de los que han aparecido hasta ahora.» (Padre Villada en *Razón y Fe*, Mayo de 1908, p. 123.)

«Es obra utilísima y digna de la justa fama del acreditado moralista.» *Ilustración del Clero*, 1.º de Abril de 1908.)

«El método del P. Ferreres es admirable. La exposición es clara, breve y segura..., y en ella se da al lector toda la historia, todo el derecho y toda la doctrina sobre la materia. Mientras expone la parte teórica tiene puestos cuidadosamente los ojos en cuanto ha de servir para la práctica... No dudamos afirmar que este comentario sobre el *Ne temere* es el mejor de cuantos se han escrito.» (The Woodstock Letters, Febrero de 1909, p. 79.)

Gran recomendación es de este comentario que las sucesivas declaraciones de la Sagrada Congregación del Concilio hayan confirmado repetidas veces las soluciones que el autor había propuesto en los puntos dudosos y controvertibles.

Tiene 73 páginas más que la anterior, y 141 más que la segunda edición.

## SUSCRIPCIÓN

de la junta de señoras de esta ciudad para las familias de los muertos y para los heridos de la campaña del Rif

(Conclusión)

	Pesetas
Suma anterior.....	1.078'50
D.ª Ignacia Lorenzo.....	1
> Lorenza Hernández.....	1
< Antonia Guijo.....	1
> Manuel Vizoso.....	1
> Carmen Muñoz de Guisado.....	1
Viuda de Saucedo.....	1
D.ª Petra Sánchez.....	1
> Inés Montero.....	1
> Juana Cerrudo Crego.....	1
> Casta Almazán de Brusi.....	1
> Eustasia Campo.....	1
> Rufina García de Brío.....	1
> Elena Campo.....	1
> Cecilia Rodrigo de Goffard.....	1
> Agustina de Ingelmo.....	1
> Angela García Téllez.....	1'50
> María Castaño.....	1
> Leoncia Ocaña.....	1
D. Vicente García Nieto.....	1
> Ruperto Piñero Aguado.....	1
> Juan Martín Sánchez.....	2
> Valeriano Martín González.....	1
> Blas Cuesta Morquilla.....	1
> Angel Gil Robles.....	1
D.ª Felisa Duprado Araoz.....	0'50
> Mariana Salvatierra.....	0'50
D. Hilario Mateos.....	0'50
D.ª María Miranda Cascón.....	0'50
Una señora.....	0'50
D. Cayetano Hernández Hernández.....	0'50
D.ª Florencia Bueno.....	0'50
> Marta Barrientos y hermanos.....	0'50
> Alejandra Cascón.....	0'50
> Consuelo Sanz.....	0'30
> Rosa del Amo.....	0'25
> Gabriela Carabias.....	0'25
La «Industrial Bejarana».....	116'25
Fábrica de D. Tomás Agero.....	12
> de D. Mateo Rodríguez.....	21
> de harinas del Navazo.....	3
Eléctrica de Navahonda.....	13
D.ª Dolores Peña de Requena.....	0'50
> Rosa González Moreno.....	0'50
> Julia Muñoz de Terradillos.....	2'50
D. Manuel Anaya Puente.....	5
> Normán Bonnail.....	5
D.ª Florencia Díaz de Cenizo.....	10
Srta. Rosa Medina.....	1
D. José Ingelmo.....	0'50
> Modesto Ramos.....	0'25

Fábrica de Hijos de D. Francisco G. . . . .	
Rodulfo . . . . .	48'75
> de Hijo de Fulgencio García. . . . .	25'75
> de Olleros hermanos . . . . .	9'40
Srta. Amparo Romero . . . . .	1
Suma total . . . . .	1.384'70

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 12 de octubre de 1909

Da principio á las ocho de la noche, presidiendo el señor Zúñiga Sánchez y asistiendo los señores Galindo, Rodríguez García, Gómez-Rodulfo (D. J. y D. F.), Rapela, Rodríguez Olleros, San Nicolás, Bolívar y Corrales.

Se aprueba el acta.

El presidente saluda al señor Galindo, que vuelve á las sesiones después de haber disfrutado dos meses de licencia.

El señor Galindo agradece el saludo.

Despacho ordinario:

(El señor Zúñiga Sánchez deja la presidencia, que ocupa D. Jerónimo Gómez-Rodulfo.)

Se da lectura al informe de la comisión de Policía y Obras á la solicitud de permiso para colocar en la vía pública postes para transmisión de fluido eléctrico, presentada en la sesión anterior por D. José Galindo y D. Nicolás García.

La mentada comisión, después de citar disposiciones legales sobre la materia y de afirmar que el conceder dicho permiso, si se trata del interior de las poblaciones, corresponde á los Ayuntamientos, y, si de caminos vecinales, á los gobernadores de provincia, propone que se demande de los peticionarios el proyecto de colocación de los postes á que en su instancia se refieren.

Así se acuerda.

(Vuelve á la presidencia el señor Zúñiga Sánchez.)

Queda acordado que continúe el recargo del 50 por 100 para el Municipio sobre el impuesto á los carruajes de lujo.

(El presidente declara suspendida la sesión por 10 minutos, pasados los cuales se reanuda.)

Comisiones:

Obras presenta proposiciones de varios vidrios, que se ofrecen para poner 253 cristales en el edificio del Paseo de la Cruz á que se piensa trasladar las escuelas de la Corredera.

Se adjudica la colocación de los cristales mencionados á D. Juan Acle, quien se compromete á realizarla por 165 pesetas.

Hacienda pide autorización para anunciar la venta por subasta de las castañas propiedad del Ayuntamiento.

Concedida, y acordado que el comprador ha de dar una ó dos fanegas de dicho fruto, para constituir un vivero de castaños.

Sanidad dice que, según informes que ha recibido, una vaca, que el inspector de carnes afirmó que había muerto de indigestión y cuya carne autorizó el mismo que se vendiera para el consumo del público, murió de otra enfermedad.

Se da lectura al acta de una sesión, en que se acordó que á la primera falta que cometiera el referido empleado se le formaría expediente, y se acuerda formarsele.

Instrucción que el mencionado edificio del Paseo de la Cruz, en que se piensa instalar las escuelas de la Corredera, carece de varias condiciones convenientes para las mismas, y que el material, que se resolvió llevar para la de niñas, de la llamada superior de la calle de Mansilla, no sirve sin un arreglo relativamente costoso.

Queda acordado que la comisión expresada y la de Obras giren visita al susodicho edificio y propongan.

A las nueve se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que nos adeudan cantidades de relativa importancia, se sirvan enviarnoslas cuanto antes les sea posible.

Los atrasos de nuestros suscriptores en sus pagos respectivos, cuando éstos son de alguna entidad, entorpecen, compréndanlo ellos, la buena marcha de nuestra administración.

El violinista señor «Groskalki» dió el jueves por la noche otro concierto en el Casino de Béjar, en unión del pianista D. Rufino Agero, rogado éste para ello por la directiva de dicha sociedad.

Nosotros no asistimos.

El señor «Groskalki» marchó ayer á Avila, donde, según nos dijo, dará dos conciertos.

Esta noche, en el ejercicio de la novena á Santa Teresa de Jesús en la iglesia del Salvador, predicará D. Eugenio Rodríguez Avala, sacerdote de la diócesis de Vitoria.

En la fiesta de mañana, á las nueve, en la misma iglesia, tendrá el sermón D. Domingo Collantes.

En nuestro mercado de ganados del jueves se presentó mucho vacuno, de ello bastante bien cebado, que se vendió hasta 72 reales arroba.

Precios de los cereales: trigo 45 reales fanega; centeno 30; cebada 30 y 31; algarrobas 34.

Nuestro querido amigo, colaborador y paisano, doctor D. Toribio Zúñiga Cerrudo, ha establecido su oficina de Farmacia en Madrid, calle de Jacometrezo, núm. 14.

Deseámosle honra y provecho en el ejercicio de su profesión.

Esta tarde ha tomado posesión de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de Valdesangil D. Pablo González Fraile, coadjutor, que era de la de San Juan de esta ciudad.

Le han acompañado muchos amigos.

Han obtenido el título de Perito electricista, en nuestra Escuela Superior de Industrias, los señores D. Ramiro Martínez Gallego y D. Modesto Arance Lorenzo, y de Perito mecánico D. Marcelino Medrano Gilo.

En la actualidad se encuentran otros alumnos verificando el ejercicio práctico, único que les resta para terminar el peritaje de electricistas.

Don Agustín Moreno Castro, aventajadísimo alumno, que fué, del mencionado centro, ha sido aprobado en los ejercicios de ingreso del Cuerpo de Telégrafos.

Enhorabuena á todos.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de Santa María de esta ciudad D. Luis Harguindey y de la de San Juan de la misma D. Isidro García.

Reciban nuestra enhorabuena.

Desde el día 9 del corriente hasta hoy han fallecido en nuestra ciudad: Vicente González Castellano, soltero, de 36 años, y Bernarda Sánchez Muñoz, viuda, de 63. —R. I. P.

Además, los niños Santa Sánchez Egido, de 11 meses; Juana Antonia Bordona Sánchez, de 2 años; Manuela Sánchez, de 10 meses, y Nicolasa Moreta Rodríguez, de 4 años.

Sólo en parte se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

Dijimos el sábado que el buen tiempo reinante continuaría algunos días, pero que no pasaría la semana actual sin que lloviera.

Lo primero se cumplió y no lo segundo.

Hemos repetido que no tenemos la pretensión, que sería por lo menos ridícula, de que nuestros pronósticos atmosféricos se cumplan siempre.

Esa no la pueden tener, hoy por hoy, los mejores meteorólogos... á no ser que hayan perdido la cabeza.

Lloverá en la semana próxima, lo cual no quiere decir que toda ella sea de mal tiempo.

## ADMINISTRACIÓN DE "LA VICTORIA,"

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

Badajoz.—L. O.—Pagado fin junio 910.
San Sebastián.—A. C.—Id. fin junio 910.
Casas del Monte.—S. R.—Id. fin diciembre 908.
La Canal de Carriedo.—B. G.—Id. fin mayo 909.
Madrid.—F. M.—Id. fin julio 909.
Madrid.—B. S.—Id. fin agosto 910.
Madrid.—B. L.—Id. fin octubre 909.
Madrid.—P. H.—Id. fin diciembre 908.
Madrid.—R. M.—Id. fin abril 910.
Madrid.—N. H.—Id. fin mayo 910.
Madrigalejo.—B. N.—Id. fin mayo 910.

(Continuará.)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR



DE OCAISION



Automóviles, Tricars, Coches de carga, Motocicletas, Bicycletas y accesorios, de acreditadas marcas, en perfecto estado y á toda prueba.

Compra-venta de maquinaria industrial de todas clases.

Ofertas especiales para fábricas instaladas y en marcha.

Los mejores modelos en "Maquinas de escribir,, á mitad de precio.

Para pedidos y detalles, al

REPRESENTANTE: **JUAN APARICIO** Béjar, (Plaza Mayor, 3 y 4)

DISPONIBLE

RELOJERÍA Y FÁBRICA DE SELLOS

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

¡NOVEDAD PRECIOSA!

¡Infrangibles! ¡Indestructibles!

Miniaturas en foto-esmalte sin cristal

Se fabrican á base de cualquier retrato en pocos días.

Se devuelve la fotografía intacta y se garantiza el exacto parecido al original.

Díjes é imperdibles con la miniatura iluminada desde

2 PESETAS

Placas de hierro esmaltado para rótulos y muestras.

46. Sánchez Ocaña. 46.—BEJAR.

DISPONIBLE

Manufactura de sellos-cauchú

(PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO COMERCIAL DE 1908)

Dichos sellos son fabricados con cauchú extranatural y garantizados por 10 años.

Dicha casa trabaja los sellos grabadores y artículos para grabadores, y cuenta con un completo surtido de fechadores, numeradores y foliadores de diversos sistemas.

Primera fábrica en España de los marcadores universales; cuenta con 500 máquinas en almacén.

REPRESENTANTE: CRISANTO RODRÍGUEZ,

Béjar, Plaza Mayor, número 1.

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS

—DE—

Esteban Esteban González

MAYOR DE PARDIÑAS, 14.—BÉJAR

En este nuevo y ya acreditado almacén se ha recibido un gran surtido en pieles finas, OSCARIA, BOSCAR, CALCUTA, CABRITO, etc., en cuales mismas clases hay no pocas existencias de cortes de botas, de diversos modelos, á precios económicos.

Recomendamos al público que, antes de comprar en otros, visite este almacén, en donde encontrará dichos géneros baratos.

Esta casa cambia pieles en pelo por las fabricadas y, así, obtiene beneficios, que la permiten hacer rebajas que no hacen otras.

Visitadla y lo comprobaréis.

NO CONFUNDIRSE: MAYOR DE PARDIÑAS, 14, FRENTE Á LA FERRETERÍA DE D. TOMÁS HERNÁNDEZ

DISPONIBLE

ASENJO Y ROMERO

PLAZUELA DE SAN GIL

Se ha recibido un extenso y variado surtido en géneros para trajes de caballero en negro y novedades y pañetes para vestidos y abrigos de señora, desde muy barato hasta superior.

Especialidad para hábitos de sacerdotes.

NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

DISPONIBLE

PERFECTAMENTE SE SABE

QUE

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

es quien más barato vende los recopiladores, prensas, copiadore de cartas, rótulos esmaltados y sellos de cauchút.

Agente de la sociedad LA ESTRELLA, la misma que tiene hecho su depósito conforme al Real Decreto.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_